

YouTube ha empezado a eliminar canciones por derechos de autor

Los usuarios de YouTube han enfrentado un inconveniente frustrante en las últimas semanas, ya que la plataforma de música en streaming ha retirado cientos de canciones de diversos artistas, mostrando un mensaje a quienes intentan reproducirlas: “Este vídeo contiene contenido de SESAC. No está disponible en tu país”.

Las canciones han sido eliminadas de YouTube y YouTube Music sin explicación aparente, lo que ha llevado a los usuarios a formular diversas teorías al respecto. La situación se agravó el 30 de septiembre, cuando los vídeos seguían apareciendo en los resultados de búsqueda, en el feed principal y en las listas de reproducción.

Aunque los usuarios pueden hacer clic en estos videos, se encuentran con el aviso que impide su reproducción. YouTube ha explicado que la situación se debe a una disputa de licencias con Sesac, la Sociedad de Autores y Compositores Teatrales Europeos.

Un usuario en X expresó su descontento por la eliminación de las canciones, y el equipo de YouTube respondió desde su cuenta oficial, anunciando que han llegado a un acuerdo con Sesac para restablecer el contenido bloqueado en todos los servicios de YouTube en los próximos días, agradeciendo la paciencia de los usuarios.

Aún no hay una fecha específica para la restauración de las canciones eliminadas. YouTube se muestra optimista al respecto, pero reconoce que su acuerdo de licencia con Sesac ha expirado sin un nuevo pacto sobre las condiciones de renovación, a pesar de sus esfuerzos.

La plataforma lamenta no haber alcanzado un nuevo acuerdo con Sesac antes del vencimiento del anterior, enfatizando su compromiso con los derechos de autor, lo que ha llevado a que el contenido asociado a Sesac ya no esté disponible en YouTube en Estados Unidos.

Sesac representa a artistas de renombre como REM, Ariana Grande, Kanye West y Kesha, con un catálogo de más de 1,5 millones de canciones. Algunos artistas, como Adele y Nirvana, han sufrido

las repercusiones de esta decisión con la eliminación de su contenido, mientras que otros, como Kesha, han mantenido su música en la plataforma.

Finalmente, YouTube ha alcanzado un acuerdo, indicando que Sesac ha reconsiderado sus demandas relacionadas con los derechos de autor, aunque aún no se ha confirmado cuándo regresará el contenido de los artistas afectados.

Con información de AFP